

Jornada sobre la Prestación de Cese de Actividad para Trabajadores Autónomos

Día: 10 de marzo

Hora: 12h-13:30h

Lugar: Patronato de Desarrollo Provincial
Centro de Empresas
Ctra. Terminillo, km. 2
16003 Cuenca

ORDEN DEL DÍA

Inauguración de la jornada

Dña. Paloma García Casado, Diputada de Desarrollo Provincial y Turismo de la Excm. Diputación de Cuenca

Prestación Cese de Actividad de los Trabajadores Autónomos:

Dña. Yolanda Martínez, Coordinadora Administrativa Mutua Universal

- Finalidad de la Prestación
- ¿Qué requisitos tiene que cumplir el autónomo para tener derecho a la prestación?
- Motivos económicos, técnicos, productivos u organizativos □□ Si el autónomo no tiene actividad ¿se corresponde la prestación?
- Si el autónomo está de baja por IT ¿qué sucede?
- ¿Hay otros motivos económicos que sean casos especiales?
- ¿Cómo acreditará un TRADE el cese de actividad?
- ¿Qué se considera fuerza mayor?
- ¿Un familiar colaborador tiene derecho a la prestación?
- ¿El autónomo tiene derecho a la prestación si presenta la solicitud fuera de plazo?
- ¿Se puede solicitar el pago único (capitalización de la prestación)?
- ¿Qué debe acreditar una vez percibida la prestación?
- ¿Cómo calcular la cuota?

Ayuda especial para evitar el cierre del negocio.

Dña. Rosario Moreno-Opo, Presidenta de A.T.A. Castilla la Mancha.

Inscripciones:

adolz@mutuauniversal.net